



El

Congreso Nacional

CONSIDERANDO

- Que** los medios de comunicación y las agencias internacionales informan del sucesivo hallazgo de fosas comunes, donde estarían enterrados no solamente súbditos de la hermana república de Colombia, sino también ciudadanos ecuatorianos que han sido secuestrados y desaparecidos en las áreas: La Delicia, Hormiga, San Miguel y El Placer;
- Que** el Fiscal General de Colombia, doctor Mario Iguarán, afirma que entre los múltiples cadáveres hallados en las fosas comunes se encontrarían víctimas ecuatorianas que habrían sido abatidas por los irregulares y/u organizaciones paramilitares, noticia que ha causado conmoción entre los familiares de los desaparecidos;
- Que** el numeral 2 del artículo 3 de la Constitución Política de la República, establece que uno de los deberes primordiales del Estado ecuatoriano es asegurar la vigencia de los derechos humanos, entre los que está en primer lugar el derecho a la vida, el mismo que habría sido vulnerado por las estrategias de terror de los combatientes irregulares;
- Que** el Congreso Nacional, institución fundamental del Estado, a través de sus diputados, tiene la obligación de velar por la plena vigencia de los derechos humanos y de exigir el respeto a la vida, dentro y fuera del país, conforme es la aspiración de sus representados; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ARCHIVO

RESUELVE

Exhortar al señor Presidente de la República para que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, se digne disponer a la señora Ministra de Relaciones Exteriores realice todas las gestiones ante el Gobierno de la República de Colombia, tendientes a establecer científicamente la real identidad de las presuntas víctimas ecuatorianas que podrían estar enterradas en las fosas comunes ya descubiertas o las que se hallaren posteriormente en el territorio colombiano, y se facilite el traslado de los restos a suelo ecuatoriano.

Convocar a los organismos internacionales de protección de los derechos humanos para que intervengan en las investigaciones de los hechos que han determinado asesinatos y el ocultamiento en fosas comunes de ciudadanos (as) descubiertos en la zona de frontera norte.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los quince días del mes de mayo del año dos mil siete.



ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE

DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL

ARCHIVO